

10/FEB/2021

29 DE ENERO DE 2021  
C.D.0163  
SFT/FPTEY/001/01/2021  
ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO

LIC. MANUEL JESUS QUINTAL FRANCO  
SUBDIRECTOR FIDUCIARIO  
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.  
PRESENTE

10 FEB 2021  
Jorge Ruiz Coll.  
11:50

De conformidad con la normatividad establecida en el Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán de fecha 28/Nov/2019, al Convenio de Modificación de fecha 07 de Julio de 2014, y al Contrato de Fideicomiso inicial de fecha 16 de Agosto de 2004 número 073630-4 con No. de Cta. 0173114551 y cuyos fines son la realización de actividades de Promoción Turística del Estado de Yucatán, solicitamos a Usted, gire las instrucciones necesarias para la liberación de los pagos a favor de los beneficiarios que se relacionan en el Anexo "A" de la Secretaría de Fomento Turístico, con importe de ..... \$ 6'960,780.00 ( Seis Millones Novecientos Sesenta Mil Setecientos Ochenta Pesos 00/100 MN ); y el equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio de la fecha de operación de ..... 11,300 (Once mil Trescientos Dólares Americanos).

Hago de su conocimiento, que la instrucción de pago procede de conformidad al Presupuesto autorizado al Fideicomiso No. 073630-4 según Acta de la 2A Sesión Ordinaria del Comité Técnico del 20/Octubre/2020: 1) INTERNET ARCHITECTS CONSULTING SC.- \$ 122,380.00.- Agencia Website Mantenimiento+Hosting+DLLO Mini Sitios+SEO.- Cont. FIPROTUY/038/2020; 2) MEDIA INDEX LATAM SAPI DE CV.- \$ 6'589,000.00.- Agencia Campaña de Publicidad, Pauta en RRSS, Compra Programática Nacional + Internacional.- Lic. Pub. No. FIPROTUY-L3-2020.- Cont. FIPROTUY/041/2020; 3) INCIDENCIA EN COMUNICACIÓN SC.- \$ 249,400.00.- Agencia RRPP México.- Cont. FIPROTUY/035/2020; 4) ENROUTE COMMUNICATIONS AND ASSOCIATES LLC.- 11,300 Dólares Americanos.- Agencia RRPP USA-Canadá.- CONT. FIPROTUY/036/2020.

Lo anterior, en apego a lo establecido en las Cláusulas Décima y Decima Primera incisos 1 y 4, del Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán, así como sus respectivos Modificatorios.

Es conveniente señalar que la documentación de respaldo respectiva, se encuentra en poder de la Dirección de Administración de la Secretaría de Fomento Turístico.

Sirva la presente, para los fines legales correspondientes.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

ATENTAMENTE  
POR EL COMITÉ TÉCNICO

LIC. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH  
SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ TECNICO

ING. JOAQUIN ENRIQUE MIER Y TERAN PUERTO  
SUPLENTE DEL LIC. ERNESTO HERRERA NOVELO  
SECRETARIO DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO

LIC. HECTOR JOSE NAVARRETE MEDINA  
PDTE. DE LA ASOC. MEXICANA DE HOTELES EN  
YUCATAN AC

LIC. JORGE EDUARDO CARRILLO SAENZ  
PDTE. DEL CONSEJO EMPRESARIAL  
TURISTICO DE YUCATAN AC